

RELACION QUE SE CITA

Francés

- D.^a María de los Angeles Abad Dapena.
 D.^a Carolina Acera Santos
 D. Virgilio Alepuz Ferrer.
 D.^a Mercedes Alonso Baquer.
 D.^a María Carmen Alvarez Hortal
 D.^a María Aurora Aragón Fernández.
 D.^a María Victoria Aranguren Amézola.
 D. Juan Bargalló Carreté.
 D.^a María Jesús Benito Breton
 D. Tomás Bevia Aranda.
 D.^a María Mercedes Blázquez Polo.
 D.^a María Dolores Borderas Naranjo.
 D.^a Elicia Bravo Lozano.
 D.^a Julia Cabrerros Llanos.
 D.^a Berta María Canel García.
 D.^a María de Gracia Carbajosa Iznola.
 D.^a Elena Careaga Ribelles.
 D. Jesús Carrascal Sánchez.
 D.^a Caridad Castaño García.
 D. José Fernando Cerrada Algarra.
 D.^a María Aurora Coco Naves.
 D.^a María Dolores Coquard Oriol.
 D.^a Aurora Charle Asegurado.
 D. Vicente J. Diago Nebot.
 D.^a Justina Diaz-Corrales Arenillas.
 D.^a Elisa Díez García.
 D. Julián Enciso Serrano.
 D.^a María Julia Fernández - A h u j a de State.
 D. Jesús Fernández Cinto.
 D. Emilio Fernández y Fernández de Arellano.
 D.^a María de los Dolores Fernández Lladó.
 D. Eduardo José Fernández Montes.
 D.^a Emilia Fernández Serna.
 D.^a María Pilar de Fontecha y Bravo.
 D.^a María Piedad de la Fuente Salvador.
 D. Santiago Gabriel Murcia.
 D.^a Adelina García Echaburu
 D.^a Amparo García Hervás.
 D.^a Ana García Navarro.
 D. Jesús García Pérez-Bances.
 D.^a María Dolores Garín Beristain.
 D.^a María Angeles Gil-Cepeda Pérez.
 D.^a María Rosa Gimbernat de la Cruz.
 D.^a María Teresa Gómez Darmendrail.
 D.^a María del Rosario González Lobo.
 D.^a María Antonia Izaguirre Sánchez.
 D.^a María Josefa Jiménez Cisneros.
 D. Emilio Ladrón de Cegama Fernández.
 D.^a María del Carmen Larraz Ramos.
 D.^a María Teresa de Legorburu Callizo.
 D.^a Ana María López Villanueva.
 D.^a Marcelina Los Arcos Bujanda.
 D.^a María Lourdes Leña Conde.
 D.^a Teresa Lucía Lucía.
 D. José Luzón Márquez.
 D.^a Carmen Llorente Alvarez.
 D.^a Carmen Llorente Osset.
 D. Mauricio Maissa Casenave.
 D.^a María Luisa Manzano Mendoza.
 D.^a María del Carmen Mateos Antón.
 D.^a Agueda Méndez Espino.
 D. Juan Molina Morales.
 D.^a María Pilar Montañez Comas.
 D. Vicente Montoya Pastor.
 D.^a Presentación Mora Mesa.
 D.^a María de los Angeles Morán Estefanía.
 D.^a María Rocio Muñoz de la Peña Bueno.
 D. Nicanor Nasarre Faulo.
 D.^a Rosa María Navaridas García.
 D. Francisco Navarro de Diego.
 D.^a Margarita Novoa Martínez.
 D. Ramón Palomar Dalmau.
 D.^a María Pilar Pardo Pérez
 D.^a Josefa Pérez y Pérez.
 D.^a María Carmen Pinedo Sánchez.
 D.^a María Nieves Pintor Mazaeda.
 D.^a María Piudo Moreno
 D. Francisco Javier del Prado Biezma.
 D. Leoncio Quesada Miranda.
 D.^a Zaida Quinterio González.
 D.^a Carmen Rabal Castellón
 D. Francisco Rabasco Noales.
 D.^a Purificación Ramirez de Arellano.
 D.^a María del Carmen Ramos Almazán.
 D.^a María Isabel Reverte Cejudo.
 D.^a María del Milagro Revest Mirá
 D.^a Olga Rey Vidal.
 D.^a María Eulalia Roca Alamarja.
 D.^a Margarita Rodrigo Alegre.
 D.^a María Soledad Rodríguez Hernández.
 D. Eugenio Rodríguez Raña
 D.^a Amparo Rojas Tobes.
 D.^a Alicia Rojo Rodríguez
 D.^a Mercedes Rolland Quintanilla.
 D.^a María Isabel Rubio García.
 D.^a Pilar Sánchez Rábanos.
 D.^a María Paz Sarasola Gutiérrez.
 D. José Antonio Sarmiento Padilla.
 D.^a María Jesús Saso Madre.
 D.^a María Pilar Sastre Muñoz
 D. Santiago Serrano Mayo.
 D.^a María Teresa Soler Pastor.
 D.^a María Cristina Trapero Ballesterio.
 D.^a Josefa Beatriz Varela Regal.
 D. Antonio Vicéns Castañer.
 D. Eugenio de Vicente Aguado.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 19 de abril último para cubrir cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden ministerial del 19 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se convocan, entre otras, oposiciones

a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas, condicionando la inclusión de los que figuran con (*) a que por éstos se proceda a subsanar en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que se mencionan para cada uno de ellos en el número segundo.

Latín

- D. Alberto Agudo Luengo.
 D. Francisco Salvador Almela Peris.
 D.^a María Josefina Alvarez Prechous.
 D. Avelino Andre Gabián.
 D.^a María del Pópulo Antolin Espino.
 D.^a María Socorro Aragón de Mena.
 D. José Araújo Lorenzo.
 D. Bernardo Avila Fuentes.
 D.^a María Pia de Basilio Gómez.
 D. Samuel Begué Montañés (*).
 D. Virgilio Bejarano Sánchez.
 D. Pascual Boira Bellostas.
 D.^a María del Carmen Bosch Juan.
 D. Francisco Bustamante Martínez.
 D.^a María Victoria Caba Moral.
 D. Félix Carrasco Dug.
 D.^a Carmen Casadó Perés.
 D. Bernardo Cifre Forteza.
 D. José Antonio Correa Rodríguez.
 D. Fernando Cueto López.
 D.^a Micaela Dominguez Corral.
 D.^a María de los Angeles Espinosa Cilla.
 D. Joaquín Esplugues Sempere.
 D.^a María del Dulce Nombre Estefanía Alvarez.
 D.^a Rita Ferrán Fuentes.
 D.^a Teresa Ferrer Domingo (*).
 D.^a Rosa María Francia Somalo.
 D. Balbino García Félix.
 D. Vitores García y García.
 D. José María García López.
 D. Manuel García Menéndez.
 D. Samuel García Rubio.
 D. Emilio García Ruiz.
 D. Pedro García Salado.
 D.^a María Luisa Garrido Salles.
 D. Antonio Gil San Juan
 D. Santos Gómez García.
 D.^a Carmen González Pujol.
 D.^a María del Pilar Guíjarro del Fraxno.
 D. José Guzmán Pérez.
 D. Juan Antonio Hernández Calzada.
 D.^a María Teresa Hernández Lucas
 D. Eudoso Hernández Ortega.
 D. Emiliano Herráez Pérez.
 D.^a María Paz Herrero Lorenzo.
 D. Antonio Holgado Redondo
 D.^a Inés Illán Calderón.
 D. José Javier Iso Echegoyen
 D. Pablo Jordán Goñi.
 D.^a Teresa Juncosa García.
 D. Gaspar de La-Chica Cassinello.
 D. Jesús Lacarra Azcona.
 D. Juan Ignacio León Vizmanos.
 D. José Luis López Mejuto.
 D. Fernando López Ramón.
 D. Jacinto Lozano Escribano.
 D.^a Nuria Marcet de Trinchera.
 D.^a Oliveria Martínez Alfayate.
 D. Gervasio Martínez Muñoz.
 D. Emilio Martínez Peco.
 D. Eugenio Matas García.
 D. Victoriano Luis Michelela Elisalt.
 D. Manuel David Millán Sanmartí.
 D. Eusebio Mínguez Galán.
 D. Ricardo Moreno Moneo.
 D. Amador Moro Rodríguez.
 D.^a Carmen Nevado Vargas.
 D. Carlos Humberto Nuñez Ramos.
 D. Victorino Orea García.
 D. Tomás Palacios Chinchilla.
 D. Félix Paredes Montealegre.
 D. Juan de Jesús Penin Fernández.
 D. Francisco Jorge Pérez Dura.
 D. Antonio Pérez Reglado.
 D. José Pla Agulló.
 D.^a Rita Pose Pena.
 D. Antonio Rabasco Noales.
 D. Angel Rejón Pérez.
 D. José María Requejo Prieto.
 D. Julián Resino Gutiérrez.
 D.^a María Josefa Restino González.
 D.^a Alicia Rodero Rodríguez.
 D.^a Eulalia Rodón Binué.
 D. Esteban Rodríguez Acosta.
 D. Jesús Víctor Rodríguez Adrados.
 D.^a María del Carmen Rodríguez Fernández.
 D.^a Carmen Romero Barranco
 D. José Rubio Fernández.
 D. Manuel Ruiz Gómez
 D. Eliseo Sainz Ripa.
 D. Diego Sánchez Pérez.
 D. Jesús María Sánchez de la Torre.
 D.^a María del Carmen Sanmillán Ballesteros.
 D. Ignacio Sarda Martín.
 D. Ladislao Silva Martín.
 D.^a María Teresa Suárez Escandón.
 D.^a María Terrades Compte.
 D. Francisco Torret Rodríguez.
 D. Rafael Uzquiano Carrascalejo.
 D. Alfredo Vaimañá Vicente.
 D. Fulgencio Vázquez Munera.
 D. Justo Vicuña Suberviola.
 D.^a María del Carmen Vigil y Vázquez-Prada.
 D. Saturnino Yaguas y Arpa.

Los aspirantes que a continuación se indican deberán cumplir los siguientes requisitos:

Don Samuel Begue Montañes debe remitir recibo, expedido por la Sección de Cajas Especiales, que acredite el pago de los derechos por formación de expediente.

Doña Teresa Ferrer Domingo debe remitir recibo, expedido por la Sección de Cajas Especiales, que acredite el pago de los derechos por formación de expediente.

Doña Rita Pose Pena debe remitir los recibos, expedidos por

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 19 de abril último para cubrir cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden ministerial de 19 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se convocan, entre otras, oposiciones

la Habilitación y por la Sección de Cajas Especiales del Departamento, que acrediten el pago de los derechos de oposición y de formación de expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1966.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos del Departamento.

a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1966.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos del Departamento.

RELACION QUE SE CITA

Griego

D.^a Carmen Alvarez Dominguez.
D.^a Enriqueta de Andrés Castellanos.
D. José Araújo Lorenzo.
D. Manuel Arnaldo Alba.
D. Federico Arribas Adrados.
D.^a Nuria Balauder García.
D. Bautista Beltrán Clausell
D.^a Marina Besada Paisa.
D.^a María Teresa Bizcarrondo Laredo
D.^a María Engracia del Campo Ruiz.
D. Jesús Campo Villegas.
D. Juan Cánovas Crespo.
D. Juan Castellanos Vila.
D.^a Felicia Delsors Coy.
D. Alberto Diaz Tejera.
D.^a María de los Angeles Durán López.
D.^a Antonia Durán Sotelo.
D. Andrés Espinosa Alarcón.
D. José Estévez Costa.
D.^a Honoraria Feijoo Barrero.
D. Vicente Ferris García.
D. José Miguel de la Fuente Ruiz.
D.^a Julia Furelos Fernández
D. Jesús Gándara Porras
D. Julián García Alonso.
D.^a Encarnación García Gallego.
D. Horario Antonio García Martínez.
D. José María García de Olaguer-Felú.

D. Francisco García Yagüe.
D.^a Rosa Gaude Rodríguez.
D.^a María del Carmen Gómez-Tejedor Cánovas.
D. Orlando Ricardo Guntiñas Tuñón.
D. Daniel Gutiérrez Calvo.
D. Remigio Hernández Morán.
D. Eudoxio Hernández Ortega.
D.^a Angela Hernández Torcal
D. Jesús de Hoz Bravo.
D.^a María Huerga Morán.
D. Juan Jiménez Fernández.
D. Jesús Lens Tuero.
D. Jacinto Lerín Gavín.
D. Constantino Longares Monreal.
D. Pedro López Lloréns.
D.^a Felisa Marcos Sanz.
D. Pascual Martínez Calvo.
D. Alfonso Martínez Díez.
D. Antonio Moñino García.
D. Francisco Moreno Sáez.
D. Anastasio Murica Valencia.
D.^a María Sol Nueda Guzmán.
D.^a María Nieves Ortega Hontana.
D.^a María Antonia Ozaeta Gálvez.
D. Marceliano Pérez Fernández.
D. Manuel Pérez González.
D. Abilio Pérez Gutiérrez.
D. José Luis Pérez Iriarte.

D. Emilio Pérez Sánchez.
D. Benjamín Prada Lorenzo.
D.^a Margarita Ramírez -Montesino Vizcayno.
D. Benigno Rey Aparicio.
D.^a María Rico Gómez.
D. Angel Rodríguez Carrasco.
D. Arturo Rodríguez González.
D.^a Esperanza Rodríguez Monescillo.
D. Enrique Roquet Llovera.
D. Jaime Rossich Franquesa.
D.^a Elisa Ruiz García.
D. Germán Salgado Hervella.
D. Manuel Sánchez Artilés.
D.^a Angeles Sánchez García.
D.^a Rosario Sánchez Redondo.
D.^a Teresa Sempere Carreras.
D. Raúl Souto Castelo.
D.^a Felisa Urtiaga Fernández.
D. José María Urrutia Salsamendi.
D. Juan Valero Garrido.
D.^a María del Carmen Vigil y Vázquez-Prada.
D. Francisco Vilaplana Llopis
D.^a Mercedes Vilchez Diaz.
D.^a María Teresa de Villalobos Martínez-Pontremulí.
D. Gonzalo Yélamos Redondo.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se eliminan varias plazas del Rectorado de Madrid del concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos convocado en 6 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

En la relación de vacantes a proveer en el concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos convocado en 6 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 21) figura en el Rectorado de Madrid varias plazas que no corresponde su provisión al citado concurso-oposición por hallarse cubiertas en propiedad.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto:

Primero.—Eliminar de la relación de vacantes en el Rectorado de Madrid las plazas que a continuación se indican: Bolaños de Calatravas (Ciudad Real), párvulos, Agrupación Escolar mixta número 2; Daimiel (Ciudad Real), la vacante anunciada; Villaluenga (Toledo), Unidad Escolar de Párvulos Agrupación «Juan Perales», una de las dos vacantes anunciadas.

Segundo.—Las vacantes que se eliminan se computarán con un número igual de plazas «sin destino», con lo que el número de las mismas no resulta disminuido.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años. Madrid, 11 de junio de 1966.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y señor Presidente del Tribunal del concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos.—Rectorado de Madrid.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Ayudante Técnico de primera y otra de Ayudante Técnico de tercera

Previa la autorización de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos, según se establece en el Decreto 145/1964, de 23 de enero, y de conformidad con lo que dispone el artículo 82 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas y el Decreto de 10 de mayo de 1957, se convoca concurso para cubrir una plaza de Ayudante Técnico de primera y otra de Ayudante Técnico de tercera en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino inicial en Madrid, dotadas, la primera de ellas, con el haber de 60.000 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, la gratificación complementaria de 21.200 pesetas anuales y las especiales que procedan por dedicación exclusiva u otras reglamentarias, y la segunda, con el haber de 45.000 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, la gratificación complementaria de 15.300 pesetas anuales y las especiales que procedan por dedicación exclusiva u otras reglamentarias.

La fase de oposición comprenderá tres ejercicios eliminatorios: uno escrito, otro de carácter práctico y el tercero sobre los méritos que alegue cada opositor.

El concurso se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Para tomar parte en el mismo se requiere:

a) Para la plaza de Ayudante Técnico de primera:

Ser español, varón y no haber cumplido los cuarenta y cinco años dentro de 1966.